

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	País	Cta.
España.	1	85
Extranjero (Unión Postal).	3	60

Número suelto . . . 5 cts
lo atrasado . . . 10 »

SACOS USADOS

para toda clase de envases. Cor-
delería de Bartolomé Catalá.

AVISO

A todos los coparticipes del negocio *Auclios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir a la reunión que se celebrará el día 7 del actual a las 16 (4 tarde), en el Astillero del Contra-muelle, para tratar de la liquidación de dicha institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error), a la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirá en segunda convocatoria y sin otro aviso el día 9 del mismo a la hora y punto antes citado, tomándose acuerdo sea cual fuere el número de coparticipes que asistan.

LECTURAS ESCOGIDAS

La aspiración de Mallorca

III Y ÚLTIMO

¿Y cuáles serán los caracteres específicos de la escuela mallorquina dentro del arte catalán? El tiempo lo irá diciendo. Nosotros, por de pronto, procuremos recoger de las entrañas de Mallorca aquella lira que Homero dejó en ella, según el sublime ensueño de Costa; tratemos de sacar de ello nuevas invocaciones y nuevos idealismos; recojamos otra vez las canciones estinguídas, perfumadas por el tomil o de nuestras montañas ó con la emanación salobre de nuestro mar un poco benelizado todavía; aportemos al arte de Cataluña, gamas y modulaciones más dulces de los sonidos del lenguaje familiar, una nueva encarnación más latina de nuestra fonética; entonemos una musicalidad nueva, más delicada y, por tanto, más intensa, de nuestra elocución catalana; traduzcamos en nuevas resonancias la poesía que hemos bebido en el arte de los otros pueblos, y hagamos vibrar en nuevos ecos, los lamentos, eternamente iguales, en el fondo, de la poesía humana. Procuremos crear, en fin, ya que el único ejemplo humano de creación es la Poesía, como su nombre mismo indica; procuremos crear formas perfectamente renovadas. Tal vez nos echarán en cara como una inferioridad este cuidado escrupuloso de la forma y de la perfección plástica; pero recordemos que la adoración a la forma es la única divisa del arte, y el arte podría muy bien definirse diciendo que es la creación de formas interiores.

El ideal artístico de Mallorca, sería, pues, hacer de nuestra isla la Delos del Catalánismo.

Precisamente Mallorca, por razones topográficas ó por influencia de sus antiguas relaciones con las repúblicas italianas, ha mezclado en las propias aptitudes estéticas, el individualismo de su raza y de su tradición con la levadura del clasicismo.

Cuando la Poesía, y todo el arte en fin, haya alcanzado un espléndido florecimiento, todas las otras manifestaciones de la vida, ya más materiales y terrenas seguirán el mismo curso, siempre tendiendo hacia un más alto; y muy lejos rep: timos de querer completar el aislamiento geográfico con el social y político, Mallorca habrá enarado más íntimamente en la armonía universal de los Estados y de las naciones; y bien sabido es que en el fomento de esta relación se encuentran las verdaderas fuentes de riqueza. Además, en la vida hay tal entroncamiento de intereses y de actividades que es imposible imaginar el crecimiento de una sola rama sin imaginárselo simultáneamente la de todas las demás.

Al progreso interior seguirá, forzadamente, el exterior, es decir una abundante brotación de mejoras materiales, positivas, de esas mejoras que atraen en primer lugar la vista, y demuestran con más evidencia la cultura de un país, si bien no son otra cosa

que consecuencias y expresiones de las mejoras más altas, de las espirituales y educativas que rehacen la conciencia, medio perdida, de los pueblos aletargados y despiertan el alma adormecida.

En resumen: la aspiración de Mallorca es la personalización, nacionalización, individualización ó substantivación, como se le quiera llamar.

Concretando más, Mallorca aspira: Afomentar, todo lo que se pueda, una nueva educación, por todos los medios; en primer lugar por la prensa, no limitándose a reconer la opinión del público, sino tratando ante todo de influir sobre él, yendo, además, valerosamente, cada día, contra la sentimentalidad vulgar, que es tan sólo una apariencia de opinión; reaccionando contra las tendencias corrientes; insistiendo a todas horas, sacudiendo de un golpe esa timidez ya proverbial de nuestros periódicos, que reflejan el apocamiento general de nuestro espíritu, inepto para la rebeldía.

A hacernos aptos para la libertad y el gobierno propio.

A hacer cada vez más íntima y persistente nuestra unión con el mundo exterior.

A dar empuje a la formación de la escuela artística mallorquina, caracterizándola, dándole fisonomía propia uniéndola lo tradicional con lo presente y creando de lleno una *mallorquinización* del renacimiento literario catalán.

A reivindicar, en primer lugar, la plena dignificación del idioma; porque esta es la primera de las reivindicaciones en orden de tiempo y en orden de importancia.

A traducir a la vida de Mallorca y adaptar a nuestras necesidades regionales, las corrientes y tendencias nuevas.

A acicatear la actividad y dejar de una vez aquella famosa *apatía*, perdiendo el horror a lo nuevo (misonismo ó neofobia) y el eterno miedo al fracaso.

A unir el ideal contemplativo puro, que es el espíritu de María, al ideal activo, que es el espíritu de Marta. Nuestro genio nacional Ramón L'ull, encarna maravillosamente esa unión.

A buscar en las empresas materiales, la mejora permanente, general y definitiva, huyendo de la sempiterna preocupación por lo inmediato, personal y transitorio.

En una palabra: a incorporar Mallorca a la vida universal, aportando una modalidad mallorquina a la civilización. Si Mallorca ha de ser para nosotros el elemento natural, indestructible, no olvidemos que ha de haber también un elemento ideal, que es lo que se ha llamado, con no mucha precisión, y exactitud, cosmopolitismo.

GABRIEL ÁLONSO

De Política

Hablado con Maura

Dice «La Epoca».

Hemos tenido el gusto de hablar esta tarde con el señor Maura, quien tuvo la bondad, contestando a nuestro requerimiento, de hacer algunas breves consideraciones sobre la situación en que encuentra la política al regreso de su viaje y ante la resignación de la jefatura del partido por el señor Silveira.

Mostróse, en primer término, el elocuente orador, poco enterado de la historia de lo ocurrido. Es cierto que conocía los propósitos que abrigaba el señor Silveira, y que con éste habló en París; pero no con la suficiente calma, por tener aquél visitas en el momento de la entrevista, para formarse del asunto una idea completa. Después se fué a Suiza, donde no leyó periódico español alguno. Dedicó las tres semanas de viaje a recorrer aquel hermoso país; esquivó en Barcelona el celebrar «interviews», y hasta hoy por la mañana, en que el señor Dato le enteró, sucinta, pero claramente, de todo, no pudo formarse completa idea de lo ocurrido. Porque si bien conocía, como queda apuntado, los propósitos del señor Silveira, ignoraba el momento en que éste se propusiera hacerlos públicos.

Concede a la resignación que hace el ex-presidente del Consejo de la jefa-

tura considerable importancia. Su autoridad era grande al frente del partido y de la mayoría, y ésta, al quedarse sin su natural y querido jefe, puede padecer, naturalmente, en su cohesión. Pero ante los propósitos, que cree completa y absolutamente sinceros en el señor Silveira, de apoyar al actual Gobierno y de recomendar a sus amigos que imiten su conducta, no duda que el señor Villaverde se encontrará con fuerza parlamentaria suficiente para seguir gobernando.

Esa misma conducta ha de ser la suya, y eso se propone recomendar a sus amigos, quienes están ya muy acostumbrados a todo linaje de sacrificios—si por acaso esto lo fuera—para que dade un solo momento en ser obediencia.

El deber, pues, de la mayoría en estos momentos es el de apoyar al Gobierno, que no ha de proponerle votar nada que pugne con sus principios ni con su decoro; y en cuanto a él, si en algún punto concreto tuviera que salvar su opinión por no estar conforme con lo que suscribió como ministro, lo haría con la moderación del que considera como deber principal el no restar fuerzas al Gobierno.

No cree tener sobre la susodicha mayoría la fuerza que algunos, benevolamente, le atribuyen. Se vió apoyado calurosamente por ella cuando llevaba la voz del Gobierno, cuando defendía el programa ó la conducta del Gobierno de los ataques de las minorías. Se considera el señor Maura, con excesiva modestia, como una rueda de una máquina que realiza determinada labor importante, cuando forma parte de la máquina misma; pero sin gran utilidad, desmontada. Sin embargo, lo que está a su alcance hacer en favor de la cohesión y de la disciplina del partido no ha de dejar de hacerlo.

Si no estaba bien enterado al llegar a Madrid de lo que dijo el señor Silveira para justificar su retirada, menos lo está de la actitud de la mayoría; más por el conocimiento que tiene de las personas, se figura que en la elección de presidente, por ejemplo, no llegará a presentar candidatura alguna frente a la del señor Romero Robledo; a lo sumo habrá las abstenciones de aquellos en cuyas provincias la política romerista hubiera creado grandes dificultades a la conservadora; pero, en suma, nada sabe de ello.

Ya dijo que concedía muy grande importancia a la retirada del señor Silveira, a cuyas altas dotes de gobernante no se ha hecho nunca justicia. Contra una opinión generalmente sustentada, él cree que, antes que debilidad, ha demostrado el señor Silveira una energía para la persecución del bien y para trabajar en la regeneración del país, pocas veces igualada.

Lamenta su retirada, pero se la explica, pues ha tenido razón el señor Silveira para hacer lo que ha hecho.

No cree que tenga que luchar con una oposición demasiado viva en las Cortes el señor Villaverde, por cuanto el más hábil en sacar partido de las dificultades internas de los partidos, es el señor Romero Robledo, es quien ha de presidir las sesiones, y los demás partidos no tienen interés en llevar los debates por esos cauces, sino por otros diferentes. Aunque lo hicieran, es el señor Villaverde orador con medios para defenderse en el Parlamento.

No piensa retirarse el señor Maura de la política, aunque no muestra el menor deseo de ocupar en ella un puesto activo, deseo que tampoco ha demostrado otras veces.

Esto es lo único que pudo decir, acabado de llegar, en su deseo de complacer a «La Epoca», pues mostró siempre poca afición a las conversaciones políticas, que no explican con exactitud las opiniones de los hombres políticos.

Y aquí damos punto en reflejar algo de lo que tuvo la bondad de decirnos el gran orador parlamentario, lamentando que la premura del tiempo y nuestra escasa habilidad nos impida hacerlo con aquella hermosura de frase, con aquella precisión en el concepto, con aquella novedad en la manera de decir que son cualidades distintivas en la manera de expresarse el señor Maura.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Documento de M. Combes

He aquí la nota que M. Combes dejó en el consulado francés de Barcelona al partir para su patria, con objeto de que fuera transmitida a la prensa de aquella capital en señal de despedida:

«Desde el principio de las vacaciones parlamentarias tenía el propósito de pasar quince días en España para reponer mis fuerzas y dar expansión a mi ánimo. Me proponía también visitar Sevilla, Cartagena y la costa oriental, comprendiendo Valencia y Barcelona, sin olvidar a Madrid, por donde tenía proyecto de comenzar mi excursión.

Trazado este plan; cuando el momento me pareció propicio, rogué al señor ministro de Gracia y Justicia se encargase interinamente del ministerio del Interior y publicado el decreto correspondiente, me disponía a aprovechar los quince días cuando inesperadamente madame Combes, cuya salud quebrantada de dos años a esta parte sufrió una agravación, me obligó a perder ocho días. No me quedaba más que otros ocho para mi excursión por lo que tuve que limitarla a Madrid y Barcelona. He viajado de incógnito, procurando abstraerme por completo de la política y los acontecimientos de actualidad.

El Gobierno del Rey ha querido tratarme como yo hubiese deseado; sus gobernados es y algunos de sus ministros me han visitado discretamente.

Vivamente les agradezco sus deferenencias.

Debo también elogiar a la prensa que ha respetado mi deseo sin quebrantar mi incógnito; y los periódicos que hacen oposición a mi procedimiento gubernamental en Francia, no sabiendo que mi viaje se retrasó por enfermedad de madame Combes se habían figurado que yo no llegaría a pisar el suelo español ante el temor de manifestaciones de antipatía. Me constaba que tal temor era infundado, ya que yo estaba decidido a no dar lugar a ello y a que mi viaje conservase un carácter puramente privado.

Mi estancia ha sido corta y sin embargo ha resu tado para mí muy agradable; esto es para mí lo esencial.

Únicamente siento ya que en ocasiones me he ocupado con interés de la marina militar durante el tiempo que he formado parte como vicepresidente de la gran comisión de investigación extraparlamentaria de la marina, no haber podido visitar el arsenal y puerto de Cartagena, ya que, creo, que el Gobierno español me lo hubiese permitido.

El tiempo me ha faltado; en otra ocasión espero poder disponer de él, con este objeto, cuando llegue la oportunidad.

Noticias

DE LAS ISLAS

Binisalem.—En la parroquial iglesia de nuestra población, ha celebrado hoy su primera Misa el nuevo sacerdote don Jaime Pascual Ferrer.

Ha asistido a tan solemne acto numerosísimo auditorio, se ha cantado la Misa Eucarística del señor Torres, por la capella de Binisalem y música de Sóller; nuestros amigos señores Binimelis y Flores han cantado el Crucifijus de Passini resultando una función lucidísima. Ha ocupado la sagrada Cátedra el Pbro. don José M. Massanet, el cual con un elocuente discurso ha explicado cual es la misión del Sacerdocio y sus obligaciones en vez de los fieles cristianos.

Después de terminado el oficio divino y haber desfilado por delante de él para besarle las manos casi todo el pueblo, seguido de la banda de música y un numerosísimo acompañamiento, se ha dirigido a su casa en donde se ha obsequiado a la concurrencia con un magnífico refresco.

El nuevo sacerdote ha sido obsequiado con numerosos y magníficos regalos.

Me olvidaba decir que le han ayudado a celebrar la Misa el Rector de Santa Eulalia de Palma, señor Miralles Pbro. y nuestro dignísimo Rector señor Tomás Pbro., de diácono don Andrés Oliver, Pbro. y subdiácono don Sebastián Nadal.

Le deseamos un buen acierto en su tan elevado cargo, y le felicitamos cordialmente, haciéndola extensiva a su familia y principalmente a su querida madre.—C.
4 Octubre de 1903.

Inca.—La calle de Martín Médico, es objeto actualmente de una mejora ha tiempo sentida.

La rasante que se le está llevando a cabo, evitará en lo sucesivo el arrastre del afirmado que las fuertes lluvias desgastaban.

Es de suponer que muy pronto tocará el turno a la cercana calle de la Roca, que adolece de tan mal ó peor defecto.

—El señor Sués y C.ª, en atenta targeta nos participa la apertura de su establecimiento de sastrería en la calle Mayor número 20 de esta ciudad, con rico y variado surtido de géneros para trajes.

Le deseamos mucha clientela, y un buen negocio en su industria.

—La Sociedad recreativa «El Circulo», ha procedido hoy por sorteo a la amortización de 35 acciones del teatro, que adquirió algunos meses de la extinguida Sociedad «El Centro».—C.
4 Octubre de 1903.

DE LA CAPITAL

El edificio que había sido propuesto en la licitación para instalar las oficinas y almacén de Aduanas, propiedad de la señora Viuda de Casas, ha sido desechado por causa de la falta de espacio en la calle de Boneo, que no tiene salida, impidiendo la circulación de los carros.

En su consecuencia se ha abierto un nuevo concurso para que puedan presentar proposiciones los propietarios que lo deseen. El plazo es de un mes.

Leemos en el «Diario de Mallorca» y copiamos con gusto las siguientes líneas:

«Sabemos que el Ilmo. Cabildo de nuestra Catedral ha nombrado adscrito en la misma con el cargo de Maestro de Capilla al Rdo. señor don Antonio Pont, Pbro. de Manacor.

Conocidas son de todos las altas dotes musicales del señor Pont, y buena prueba de ello es el *exordium* a que supo elevar su «Capilla de Manacor.» Seguros estamos que la designación del Cabildo ha de contribuir poderosamente a la perfección y magstad de las fiestas musicales de nuestra Basílica.

Reciban nuestra más cordial felicitación así el señor Pont como el Cabildo.»

Por la Comandancia de Marina de esta Provincia, se cita al Cabo de mar de 1.ª clase de la dotación del Crucero *Carlos V*, José Ponseti Bibiloni que se encuentra en uso de licencia limitada para que se presente con toda urgencia para enterarle de un asunto que le interesa

Dice un periódico de Barcelona del 4.

«A última hora de ayer tarde logró este puerto el vapor austro-húngaro «Racozky» procedente de Marsella, el cual amarró al muelle del Lazareto donde sufrirá las prácticas sanitarias de reglamento.»

Leemos con extrañeza que en Barcelona se practican aun las medidas sanitarias con los buques procedentes de Marsella, cuando hace ya más de una semana que se prescinde de ellas en nuestro puerto.

La compañía Vitaliani esta trabajando en Sabadell, con gran éxito.

La Vitaliani ha sido obsequiada con un banquete.

Para vean nuestros lectores cómo anda el servicio telegráfico, bátales saber que un despacho depositado en Palma el día primero a las cuatro de la tarde, dando cuenta del mitin republicano llegó a su destino, en Barcelona al cabo de 26 horas.

El partido socialista de esta capital presenta dos candidatos para las próximas elecciones de concejales; don Francisco Roca en el segundo distrito y don Sebastián Crespi en el tercero.

El señor Presidente de Sala de esta Audiencia cita a Juan Reinés Bosch, marinero, Antonio Romero Gimenez (a) «Tripa», Manuel Eychor Bujosa y Jaime Bosch Ginestra, para que el día del actual, comparezcan en la Audiencia para prestar declaración en juicio por jurados de la causa sobre robo instruida contra Magín Mera Llinas.

Don Juan Malberti y Rigo, ha presentado en este Gobierno Civil una solicitud de registro de cincuenta y nueve pertenencias de mineral de lignito con el título del «Delta» sita en el paraje nombrado «Llampi Vey» del término municipal de María.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta de la del puesto de Andraig de haber denunciado a varios vecinos, que habían sostenido una acalorada riña resultando uno de ellos con varias leves contusiones.

Por la de «Andraig» ha sido puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma un sujeto por haber agredido a otro produciéndole varias heridas en la caza.

Notifica la de Artá haber denunciado al señor Juez competente a varios individuos por infracción a ley de caza.

En la Ayudantía de Marina del puerto de Alcudia se hallan depositados a disposición del que acredite ser su dueño nueve trozos de madera de pino, (vulgo metro) de treinta ó cuarenta centímetros de diámetro que fueron encontrados en las playas de aquella demarcación marítima.

En la relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ultimamente publicada, figura uno de la Comunidad de Beneficiados de Santa Cruz, contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 12 de Mayo de 1903, sobre indemnización por sus bienes de que se incoó el Estado.

Durante el mes de Septiembre último se registraron en la de Villacarlos 5 y 3; en la de Lloseta 5 y 2 y en la de Fornalutx 4 y 2.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en derecho, expedido a favor de don Miguel Oliver y Vilella.

El día 12 del corriente a las 11 de la mañana, tendrá efecto en la Aduana de esta Capital, la subasta de 10 cajas, con peso de 1.673 kilogramos que contienen moldes de hoja de lata y se han tasado en 115'50 pesetas.

En la mañana de ayer frente al café Mahones ocurrió una riña entre dos vendedoras ambulantes. Una de ellas agredió a la otra.

En el lugar del suceso se reunió un numeroso grupo de curiosos que presenciaban el espectáculo.

Dichas mujeres fueron citadas por el comandante de la guardia municipal para que compareciesen a las doce en la Casa Consistorial.

Ayer por la mañana fué detenido por la guardia municipal, un sujeto de pésimos antecedentes que resulta ser el autor de la sustracción de cierta cantidad de higos del predio «Son Espases» de este término municipal.

Dicho individuo con el fruto robado cuyo valor ascendería a unos diez centimos de peseta, lo más, fué puesto, con todas las formalidades de la ley a disposición del señor Juez de Instrucción de este partido.

Y después se dirá que la guardia municipal no sirve para algo.

Nos vemos en el caso de llamar la atención del señor Alcalde, acerca del olor pestilente que exhala la fuente de la casa señalada con el número 12 de la calle de la Lonjeta, cuyas aguas, debido a filtraciones, ha entrado en estado de putrefacción.

En la reunión celebrada en el Colegio médico-farmacéutico por la comisión de señores facultativos, farmacéuticos y veterinarios para elegir los compromisarios que deben intervenir en la elección de la Junta de Sanidad que ha de residir en Madrid, han sido elegidos los señores médicos don Mateo Barceló de Luchmayor y don Antonio Cañellas de Santa María para los distritos de la Catedral y Lonja respectivamente y los farmacéuticos señor Camps de Luchmayor para el primero de dichos distritos y para el segundo el señor Castañer de Soller.

Ayer embarcaron para Ibiza los magistrados de esta Audiencia provincial don Manuel Mendo de Figueroa, don José García de Lara y don Rosendo Martín, que constituyen el

tribunal que ha de ver y fallar las causas que se hallan pendientes en aquel Juzgado.

Les acompaña el abogado fiscal don Antonio Astray.

Audiencia

El homicidio de La Puebla

Juicio por Jurados

Primera sesión.

Ante alguna concurrencia se dió comienzo a la vista, con intervención del Jurado, de la causa seguida por el Juzgado de Manacor, contra Bartolomé Serra, por el delito de homicidio, cometido en la persona de Lorenzo Mateu, el 15 de Enero último, en la villa de La Puebla.

Preside el juicio el magistrado don Fermín Verdu, representando al Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol y ocupando la defensa el abogado don Pedro Bosch y Bataller.

El hecho de autos

El día de San Antonio de este año, iban varios mozaibetes por las calles de la Puebla algo bulliciosos por el alcohol y entre ellos se hallaba el procesado, quien tiznó la cara de Martina Cardell, hermana de la novia del interfecto, el cual recriminó más tarde su conducta al hallarle en una taberna donde había ido con varios de sus amigos. Algunos empujones de los cuales nadie se ha declarado autor promovieron una reyerta entre el Serra y el Mateu, pegando este a aquél con una piedra en la cabeza, y produciéndole una herida en la región occipital.

El procesado, que se hallaba en el suelo sacó para defenderse un cuchillo con el cual inflirió al Mateu una herida en el muslo, herida que no le hubiera producido la muerte a no haberle interesado la arteria.

Declaraciones del procesado

Bartolomé Serra tiene 18 años de edad y es natural y vecino de la Puebla. En su declaración manifiesta que en la tarde del día de San Antón de este año paseaba por las calles de la villa en unión de varios amigos cuando encontró a un grupo de muchachas entre las que se hallaba Martina Cardell a la que tiznó la cara, cuyo hecho le reprochó el interfecto, con el cual discutió, recibiendo de éste en la contienda una herida de piedra en la región occipital; entonces sacó un cuchillo de los usados ordinariamente por los payeses, produciéndole varias heridas en el muslo; añade que al retirarse después a su casa fué apedreado por el hermano del interfecto y los otros del mismo grupo con las picazas de una hoguera en la que habían asado langostas no lejos del sitio de la ocurrencia.

Preguntado para que explique algunas contradicciones con lo declarado en el sumario dice que las primitivas declaraciones las hizo porque se lo aconsejaron.

Termina su declaración diciendo que no tenía intención de matar al Lorenzo Mateu, porque eran muy amigos, y que cree que la agresión que le hizo éste era porque había tiznado la cara a Martina.

Prueba testifical

Testigos de la acusación

Manuel Ramón.—Incurre en muchas contradicciones y no da gran luz su declaración.

Lorenzo Serra.—Intervino en la taberna cuando el hecho de autos diciendo que presenció como el Lorenzo Mateu pegó a Bartolomé Serra; habiendo sido interrogado sobre ciertas contradicciones con lo dicho ahora y lo declarado en el sumario, se ratificó en esta su última declaración.

Jaime Crespi Serra.—Declara que vio la reyerta en la que el Lorenzo Mateu pegó con una piedra a Bartolomé Serra y éste, de pie, frente a frente con el Lorenzo pególe con un cuchillo. Este testigo incurre a menudo en vacilaciones.

Antonio Payeras Riutord.—Presenció la riña y vio que el interfecto le pegó con la mano. Dice que en la Puebla no se tiene la costumbre de tiznar la cara de las muchachas el día de San Antón, pero que si se acostumbra beber y alegrarse un poco, paseando por las calles.

Miguel Mateu.—Es hermano del interfecto. Dice que presenció la reyerta y que por poco le hiriere también a él el procesado, y añade que su hermano le dijo al caer: «Miguel, pégame, que me ha matado.»

Niega que el procesado diera tiempo a que le pegara el interfecto.

Martina Cardell.—Esta testigo y la siguiente son renunciadas por las partes, pero la presidencia hace suya la prueba y son examinadas. Dice que el procesado le tiznó la cara. Preguntado

por el Presidente dice que no es costumbre en su pueblo ni aún en el día de San Antonio, en que se hacen algunas bromas.

El presidente la pregunta si tenía relaciones con el procesado, contesta con mucha frescura que si acaso era él el que las tenía con ella (Risas).

Francisca Cardell.—Es hermana de la anterior y declara en términos análogos, añadiendo que eran varios los que acompañaron al procesado cuando tiznó la cara a su hermana.

Testigos de la defensa

Vicente Soler, (a) «Piu».—Dice que el interfecto había herido con una piedra al procesado, y que éste le pegó cuando se hallaba en el suelo, por lo que le hirió en el muslo.

Gabriel Llabrés.—Es renunciado este testigo, que es el último de los de la defensa.

Prueba documental

Se ha limitado por parte de la acusación a la lectura de la diligencia de reconocimiento del cadáver en que se le apreciaron dos heridas en la parte anterior y posterior del muslo, y a la de reconocimiento de las heridas del procesado.

La defensa ha interesado la lectura de la partida de bautismo de Bartolomé Serra.

Las conclusiones

Preguntadas por la Presidencia las partes, después de la prueba documental, sobre si mantenían ó modificaban sus conclusiones provisionales han contestado acusación y defensa diciendo que las elevaban a definitivas.

Se suspende la sesión

A las dos se suspendió la sesión para continuar la vista por la tarde a las cuatro.

Segunda sesión

Constituido de nuevo al tribunal a las cuatro de la tarde, empezando con el

Informe de la acusación

El abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol en sus conclusiones definitivas ha pedido al Jurado reconociera en su veredicto la culpabilidad del procesado.

Su informe se ha apoyado en las contradicciones de algunos testigos, añadiendo que cuando un miembro se halla gangrenado debe hacerse la amputación para evitar se propague a los demás miembros sanos del organismo.

Para ello, pues, dijo a los Jurados, debéis dictar un veredicto de culpabilidad para evitar que ese miembro insano de la sociedad corrompa al volver a su seno a los individuos no contagiados que la integran.

Informe de la defensa

Don Pedro Bosch, defensor del procesado ha empezado su discurso diciendo que es costumbre en la Puebla el día de San Antonio el cometer los jóvenes alegres excesos que en otro día pudieran parecer reprochables pero que se admiten tal día como corrientes. Muchos días, el día de autos andaban influidos por el alcohol.

Después se extiende en argumentos acerca de la inculpabilidad de su defendido, pues, dijo, mi patrocinado obró en legítimo defensa pues en el hecho concurren las circunstancias para que pueda y deba ser apreciada esta eximente.

Hubo agresión; algunos testigos han afirmado que el interfecto había pegado con una piedra a mi defendido; otros dicen que solamente con la mano, pero todos convienen en que hubo agresión previa. Además, mi patrocinado sería en todo caso responsable de una lesión, pues la muerte no se produjo por la herida, sino por la falta de asistencia facultativa que impidió contener la hemorragia.

Terminó pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad, definiéndoles los conceptos de «autor» y de «responsable de un delito, cuya inteligencia influye mucho en la suerte de los que se están sometidos a nuestro fallo.

El veredicto

Después del resumen del Presidente señor Fernández el Jurado dictó un veredicto de culpabilidad.

Los informes de derecho

En vista del veredicto culpatorio el ministerio público calificó el delito de homicidio cometido en la persona de Lorenzo Mateu, habiendo mediado provocación por parte del interfecto, sin que concurriera en el la circunstancia de legítima defensa, de cuyo hecho es criminalmente responsable el procesado Bartolomé Serra, para el cual pidió la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas, mas la indemnización de 1.500 pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa ha entendido que debía

absolverse libremente al procesado puesto que en el veredicto se había contestado afirmativamente a la pregunta referente a la legítima defensa.

Añadió que en caso de considerarlo así la Sala de Derecho, se impusiera al procesado la pena de 6 meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas, reduciéndose la indemnización a la cantidad de 500 pesetas.

La sentencia

La Sala de Derecho, compuesta por los magistrados señores Verdú y Villar y el suplente don Enrique Sureda ha leído, después de alguna deliberación la sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, mas la indemnización de 1.500 pesetas a la familia del interfecto. Le será de abono al procesado el tiempo de preventiva que marca la ley.

La sentencia ha producido mucha impresión el publico, al cual ha rodeado el coche en que subió el procesado para ser conducido a la cárcel.

Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer una solicitud suscrita por don José Serra, pidiendo la plaza de escribiente que existe en las oficinas de aquella Corporación.

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Canet y con asistencia de los señores Cañellas y Serra se reunió ayer la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Entre otros asuntos, se enteró de una Comunicación del señor Presidente de la Junta permanente de Sanidad exponiendo la conveniencia de que ordene el examen de las aguas de las fuentes públicas del barrio de Santa Cruz y que tomen las medidas para que cuanto antes terminen las obras de alcantarillado de la calle de San Lorenzo y que en adelante procure que no se emprendan obras de esta índole en la canícula sin el previo informe facultativo.

En cuanto al primer extremo, se acordó proponer que los Médicos Municipales procedan al análisis de dichas aguas y emitan su dictamen. En las que se refiere al segundo extremo no se tomó ningún acuerdo definitivo hasta conocer el dictamen de los espesados facultativos.

El señor alcalde tenía convocados para ayer a las doce a los propietarios de terrenos lindantes al cauce del «Torrent Gros» que tienen presas en el interior del mismo.

Dicha reunión no pudo tener efecto por falta de comparecencia de aquellos.

Es muy probable que el jueves próximo sea emplazado el Ayuntamiento para contestar a la demanda interpuesta por la Diputación sobre la propiedad del edificio de Capuchinos.

Para hoy a las doce están convocadas las Comisiones de Fiestas y Obras y Empedrados y para las seis de la tarde la de Gobierno Interior.

Ayer se reunió la Comisión de Bomberos aprobando varias cuentas.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto al público a efectos de reclamación, el expediente promovido en virtud de la solicitud presentada por don Miguel Cañellas, pidiendo permiso para instalar un motor de gas, en el horno de gas de su propiedad sita en la plaza Mayor número 33.

Capacidad para ser concejal

En la Gaceta se publica la real orden del ministerio de la Gobernación que anunciamos por telegrafo, relativa a la capacidad para ser elegido concejal.

Esta importante disposición ha sido dictada para satisfacer las aspiraciones de los obreros, manifestadas en repetidas exposiciones elevadas al Gobierno poniendo de manifiesto las dificultades que el art. 41 de la ley municipal vigente opone a que aquellas clases tengan la debida representación en los Ayuntamientos, por exigir entre otras condiciones, para la elegibilidad de cargos concejiles en las poblaciones mayores de mil vecinos, además de cuatro años de residencia fija, el pago de una cuota directa de las que comprenden en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto te-

rritorial y por el de subsidio industrial y de comercio.

«Atendiendo la ley—se dice en esta disposición—especialmente, con este precepto, a que los gestores de los intereses comunales de los pueblos ofrezcan, por razón de su peculio, garantía de responsabilidad, como si la posesión de un caudal mayor ó menor fuera señal inequívoca de honradez y de celo por el interés público, ó llevase aparejada la condición personal del acrierto; pero el desorden y el despilfarro han predominado en no pocas municipalidades, despertando los agravios en que los contribuyentes fundan sus reiteradas quejas contra las exigencias de los Ayuntamientos, y haciendo más vivo y justificado el clamor en forma general levantado por numerosas clases sociales contra el mencionado art. 41 de la ley, que va dejando honda huella en el ánimo de todos, y ante el cual el Gobierno no puede ni debe permanecer impassible, porque, sobre no remediar dicho artículo los males de la Administración, es ocasión de que en muchos pueblos se vean privadas las aludidas clases sociales de la representación que en justicia les corresponde en la Casa del pueblo y en el manejo de los intereses del Municipio, a que contribuyen de forma más onerosa que las demás, dada la índole especial del impuesto de consumos, que es uno de los recursos más importantes de la municipalidad.

Para satisfacer del modo posible la demanda de las clases obreras dentro del espíritu de la ley, que en su rigorismo quiere que, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los designados para cargos concejiles sean contribuyentes en determinada calidad é importancia, ha creído el Gobierno que debe tomarse como base para determinar las condiciones de elegibilidad la cédula personal, porque este documento, que alcanza a todos los habitantes, con ligerísimas excepciones, representa mejor que las demás contribuciones, cargas ó tributos que gravan los bienes, frutos, mercancías, etc., la posición social del individuo, supuesto que, merced a las reglas fijadas para su exacción, da una idea más aproximada de los medios de que cada cual dispone, pues para su imposición se tiene en cuenta, no sólo las cuotas de la contribución directa por inmuebles ó industrial, sino también los sueldos y los haberes ó asignaciones y salarios, por cualquier concepto y de cualquier procedencia, y hasta los alquileres de las casas, que suelen ser el signo externo más evidente del estado de riqueza de los habitantes.

Fundado en estas consideraciones, se declara que se considerarán elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los electores que, además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo a las disposiciones vigentes.»

Notas comerciales

Local

Los siguientes productos obtienen, en almacén los precios que siguen.

La nota principal es la baja que de cada día viene sufriendo el almendrán. Se cotizaba ayer a 67,50 pesetas el quintal.

La almentra se cotizaba de 18 a 20 pesetas el hectólitro.

Las alubias a 34 pesetas los cien kilos.

La avena a 9 pesetas el hectólitro.

Los garbanzos se cotizan a 42 pesetas los 100 kilos.

Las habas a 16'50 pesetas el hectólitro.

El trigo a 16 pesetas la cuartera.

La cebada a 13'75 pesetas el hectólitro.

Cataluña

Poco se puede apuntar esta semana tocante a variaciones y es que, aun no habiendo escaseado el negocio en nada, la mayoría de artículos no ha traspasado los límites de la firmeza.

Los arroces, los trigos y los garbanzos continúan como en la anterior semana, muy sostenidos, pero no suben más.

Las habichuelas en su tendencia floja declinan un poco más, y la cebada aparece ahora un poco más floja.

En cuanto a los trigos, debido a la continuada firmeza que señalan en origen, parece observarse en los compradores más interés en aceptar las ofertas que se presentan en buenas condiciones, esto es, dentro de límites no exagerados, como algunos tenedores pretenden.

Las harinas también señalan firmeza y tampoco, como acontece en todos los artículos citados, se registra alza alguna.

El negocio en general animado, habiéndose demostrado el detalle muy activo en compras.

El trigo se cotiza á 43 y 43 y medio reales la fanega.

El arroz se detala el Montañés de 39 á 43 y Bombas de 49 á 57 pesetas los 100 kilos.

La avena se detalla á 22'50 pesetas los 100 kilogramos. Igual precio obtiene la cebada.

Las habichuelas de Mallorca se detallan á 41 pesetas los 100 kilos.

Los garbanzos se cotizan á 46 y 47 pesetas los 100 kilos.

La algarroba ha sufrido una baja. La de Mallorca se cotiza á 19 reales quintal.

Reyertería

Nos escriben de Vilafranca dándonos cuenta de la siguiente reyerta ocurrida en la noche del sábado último en el predio Son Orlandis del término municipal de Petra.

Según parece con motivo de celebrarse un baile en el predio citado concurrieron varios jóvenes de la primera de la citada villa.

Dos de los citados jóvenes se trabaron de palabras por cuestiones amorosas no pasando el asunto á mayores por haber intervenido varios de los concurrentes.

Mas tarde y despues de haberse dado fin á la fiesta los referidos individuos salieron al campo desafiados, de cuya reyerta resultó herido gravemente, el vecino Jaime Gari Sansó.

A los gritos de socorro acudieron varios individuos que condujeron al herido á su casa donde reconocido por el facultativo correspondiente resultó tener una herida en la ingle izquierda de pronóstico reservado.

El agresor que se llama Bartolomé Barceló Riera que desde los primeros momentos habia desaparecido, fué mas tarde detenido por la guardia civil de Petra y puesto á disposición del señor Ju z competente.

El arma con que se cometió el delito no ha podido ser encontrada.

El Juzgado entiende en el asunto.

Del Ejército

Recompensas.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Merito Militar, con distintivo blanco, al teniente coronel de artillería don Mariano Dusmet Azpiroz ayudante del Capitán General de estas Islas, por su Memoria titulada «La Artillería en la defensa de las Baleares».

Continuación en el servicio.—Se ha concedido como gracia especial la rescisión del compromiso al guardia civil Ricardo Perelló Femenias.

Asuntos varios.—Se concede la continuación en el Cuerpo, al carabiniere Juan Bautista Beltrán Soler.

Clasificaciones.—Se ha concedido abono de la correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, al primer teniente de la E. R. don Juan Rosselló Hediger.

Ingreso.—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de la Guardia Civil á los guardias Bartolomé Bibiloni y á Angel García Gomez, con destino á las Comandancias de Valencia y Mallorca respectivamente.

Pensiones.—Se ha concedido transmisión de pensión á la huérfana del teniente coronel de Infantería don Teodoro Montaner Socías.

Agricultura

La trilla mecánica y la germinabilidad del trigo.

Acercá de este importante asunto, los profesores Munerati y Bassi han hecho importantes investigaciones, de las que se trató en el último Congreso internacional de Roma. Las conclusiones son las siguientes:

Con la trilla mecánica, cierta cantidad de granos resultan siempre rotos. La cantidad de granos destrozados es variable, pero oscila entre el 2 por 1000 y el 3, 7 por 100, según el tipo de la trilladora empleada y la habilidad del mecánico que dirige las operaciones de la trilla. Los granos destrozados no deprecian sensiblemente el trigo destinado á la molinera; pudiendo ser eliminados en todo caso, por medio de cernedores, no puede perjudicar la siembra.

Los granos averiados por la máquina, que no han sido sometidos á tratamiento preventivo alguno, no pierden al parecer su facultad germinativa, y si la han perdido ha sido de tal modo, que en la práctica no puede apreciarse.

Los agentes comúnmente empleados (soluciones de sulfato de cobre y de formalina) en el tratamiento preventivo de las semillas del trigo, provocan por lo general una pérdida tan exigua en el grado de germinabilidad del trigo trillado mecánicamente, que no puede comprometer de ningún modo la siembra.

Notas del mar

Ayer tarde salió para Ibiza, el vapor correo *Lulio* con pasaje y carga. Anoche á las ocho, zarpó para Marsella el vapor inglés *Argonaut* llevándose los expedicionarios.

Los turistas despues de haber llegado de Miramar, recorrieron las principales calles visitando los monumentos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Catalina de Sena. Exposición á las seis de la mañana; enseguida rezo de la primera parte de rosario; á las diez misa cantada, al anochecer despues del rosario continuación de la novena y la reserva precedida de Te Deum.

Otras funciones

En San Francisco al anochecer despues del rosario se practicará el ejercicio del Martes de San Antonio de Pádua.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen camino en Santa Cruz.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Otras funciones

Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas á Nuestra Señora del Rosario siendo la exposición á las seis, á las diez misa cantada. Al anochecer despues de la tercera parte de Rosario continuará la novena con sermón y se reservará el Santísimo.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Actitud del señor Moret Madrid 5 á las 9'30

El señor Moret pronunciará en breve varios discursos en Zaragoza, acomodándolos al rumbo que tomen los demás prohombres políticos.

Acatará unicamente lo que acuerden los verdaderos representantes en las provincias del partido liberal.

Un invento español

Madrid 5 á las 9'30

En el Canal de Kiel y bajo la dirección el príncipe Enrique de Prusia, se está ensayando un nuevo submarino, invención de un ingeniero español.

El submarino evoluciona por medio de un motor eléctrico y navega á bastante profundidad.

Viaje de Armijo y Montero Rios.

Madrid 5 á las 10

Pontevedra.—Marchó á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

La semana próxima irá también á Madrid el señor Montero Rios, quien continua encerrado en la más absoluta reserva en todo cuanto atañe al partido liberal.

Se insiste que ambos personajes están de completo acuerdo en los asuntos políticos.

Derrota de los turcos

Madrid 5 á las 14

Los búlgaros han derrotado la caballería turca en Demicafu en un combate sangriento.

Los turcos han registrado 30 muertos y 11 los búlgaros.

Han sido totalmente destruidos veinte pueblos turcos y acuchillados sus habitantes en número de 2.000.

Autores, artistas y empresarios

Madrid 5 á las 15

En la asamblea de artistas líricos y dramáticos se acordó que

la junta directiva visite á la Sociedad de Autores dramáticos, á de buscar una fórmula de arreglo para que puedan trabajar los artistas en el Teatro de la Princesa.

Manifestaciones de Villaverde.

Madrid 5 á las 15

El señor Villaverde ha manifestado que la detención verificada de la junta directiva del Centro Republicano de Arévalo la ha dictado el juez, que por consiguiente habrá encontrado penable la manifestación publicada por aquella junta.

Identificación de un cadáver

Madrid 5 á las 15

15'20

Se ha logrado identificar el cadáver del sujeto asesinado en la calle de Tetuán.

El hermano de la víctima es guarda del cementerio de San Justo. Al leer en los periódicos que las señas del asesinado coincidían con las de su hermano se dirigió al depósito de cadáveres reconociendo á su hermano. Inmediatamente se presentó el Juzgado dando datos para que pudiese ser identificado el cadáver.

La víctima trabajaba en el mismo cementerio, y el sábado, terminado el trabajo cobró su jornal y con sus demás compañeros recorrió varias tabernas. Por la noche estuvo en el Teatro

Ultimas noticias

Los nuevos presupuestos

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Fuster (don Gabriel), García Orell, Castañer y Cuschieri se reunió anoche la Comisión de Hacienda, aprobando en definitiva los presupuestos ordinarios para el año 1904.

Por creero de interés publicamos á continuación las variaciones acordadas por dicha Comisión con respecto al presupuesto vigente de 1903, cuya cifra total de éste asciende á 1 millón 500.656'15 pesetas.

Las variaciones son las siguientes:

Ingresos

Aumentos

Puestos fijos en la Plaza, 500 pesetas; duplicación de alquiler en las casetas de la calle del Teatro, 180 ptas; idem, idem en la de Minguez, 320; idem idem en la de Frasquet, 50; Agua á presión, mayores rendimientos, 200 pesetas; certificados, mayores rendimientos, 100 pesetas; eventuales é imprevisos mayores rendimientos, 2.000 pesetas; sesión de terrenos, 1.000 pesetas; Ensanche, mayor importe del presupuesto especial 7.101 pesetas; Cédulas, 1.000 pesetas.—Total 12.451 pesetas.

Disminuciones

Pesas y Medidas.—Rectificación de cálculo. (Se modifica la tarifa), 1; Plaza Mayor. rectificación de cálculo, 32; Pescadería. rectificación de cálculo; 200; Puerta San Antonio. rectificación de cálculo, 26'30; Ocupación de la vía pública id., 1.592'45; (Se modifican esencialmente las condiciones y la tarifa); Matadero. rectificación de cálculo, 201; Licencias para construcciones. rectificación de cálculo, 667; Cárcel. Variación del presupuesto especial, 181; Arbolado paseos. Vendido en 1903 el de la Rambla, 3.000.—Total 5.900'75 pesetas.

Resumen

Presupuesto de 1903.	1.500.656'15
Diferencias entre los aumentos y disminuciones de los ingresos.	6.550'25
Proyecto para 1904.	1.507.206'40

Gastos

Aumentos

Sueldos de empleados, aumento al oficial 4.º de Secretaría, 1 peseta; Tarifa para el salón de sesiones, 3.000 id.; gastos de representación, aumento acordado de dos tambores, 280 id.; aumento á los gastos de representación en Madrid, 250 id.; cobranza de arbitrios y multas por administración, 100 id.; reformas sociales, dietas á los

Lirico, no sabiéndose despues más noticias de lo que sucedió.

El muerto tenía muchos oficios y cuando carecía de trabajo se dedicaba á la venta de periódicos, siendo hombre de gustos extraviados.

Sin firma -Un simulacro -Regreso de la Corte.

Madrid 5 á las 16'50

No ha sido sometido documento alguno á la firma de S. M. el Rey.

Marchó el Estado mayor de la Escolta Real á Oriemendi con objeto de presenciar un simulacro de ataque á San Sebastián, asistiendo la Reyna y la Infanta en carruaje.

Se han verificado las pruebas de la telegrafía sin hilos entre el yate «Giralda» que salió á alta mar y otro aparato colocado en lo alto de Ygueldo.

Asegúrase que la Corte aplazó hasta el próximo viernes su regreso á Madrid.

Rancés en Barcelona.—Banquete.

Madrid 5 á las 16

Barcelona.—El señor Rancés Subsecretario de Instrucción pública ha visitado al hospital y la Clínica, acompañado del gobernador y otros personajes, habiendo aplazado su regreso á Madrid con objeto de obsequiarle con un banquete la Facultad de Medicina.

obreros, 500 id.; alumbrado de los suburbios, 1000 id.; construcción de 12 mingitorios, 12.600 id.; aumento de arbolado, 2000 id.; para la extinción de animales dañinos, 250 id.; gratificación al corredor que se encargue de las notas de precios, 100 id.; alquiler de escuelas, 161 id.; escuela de Bellas Artes, 2197'50 id.; aumento de sueldo á los médicos en compensación de sus servicios de quintas, 1000 id.; litigios, traspaso de aguas, 800 id.; administración de recargos, necesidad de los hechos, 500 id.; contribuciones id. id., 97'90 id.; planos de la población, 8000 id.; reforma de la Rambla, 10.000 id.; aumento del presupuesto de ensanche, 7.101 id.; construcción de un edificio almacén, 10.000 id.—Total 67.140'40 pesetas.

Disminuciones

Efectos y mobiliario. Plazo que se habia pagado en 1903 del mobiliario del Salón, 5.000 pesetas; Limpieza. Consecuencia subasta, 1.000 id.; Arbolado. Se habia adquirido el de la Rambla en 1903, 3.350 id.; Supresión de la plaza del Encargado de las notas de precios, 600 id.; Aguas. Traspaso á litigios, 8.000 id.; Material Escuelas. Rectificación, 240 id.; Academia Bellas Artes etc, 200 id.

Supresión de la Subvención para Escuela de Son Rapiña, 480; Baños de Campos, recaudación del crédito, 500; Nieve para enfermos, supresión de la subvención, 700; Entretenimiento de edificios. La reforma del de San Pedro se habra ejecutado en 1903, 7.500; Cañerías, reducción del crédito, 10.000; Empedrados, 5.000; Personal de obras del Ayuntamiento para jornales, 5.000; Materias de obras id. id., 2.000; Cárcel del Partido. Presupuesto especial, 1.542'62; Funciones y festejos. Queda en 10.000 pesetas el crédito para fiesta municipal, 1.500; Pensiones. Causas naturales, 500; Intereses. economías, 1.745; Contingente provincial. Base de 1903, 1.654'12; Cementerio. Reducción de crédito, 3.000; Edificios Escuelas. crédito del de la Escuela Modelo generalizado, 1.000; Imprevistos. rectificación de crédito, 78'41; (Se suprime la plaza Escribiente temporero en la Comisión de Evaluó).—Total 60.590'15 pesetas.

Resumido

Presupuesto de 1903.	1.500.656'15
Diferencia entre los aumentos y disminuciones de los gastos.	6.550'25
Presupuesto de 1904.	1.507.206'40

De lo expuesto resulta que el proyecto de presupuesto ordinario para 1904 aprobado por la Comisión, sufre un aumento de 6.550'25 pesetas.

La referida Comisión de Hacienda

ha desestimado en absoluto las modificaciones propuestas por el concejal señor Canet, en las que proponía un aumento en los sueldos de los empleados cuyo valor total ascendía á veinte y seis mil y pico de pesetas.

El señor Canet presentará un proyecto en forma de enmienda al Ayuntamiento.

Además la Comisión se ocupó anoche de los pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios sobre Pasas y medidas, Puerta de San Antonio, Pescadería, Matadero, Plaza Mayor y Ocupación de la vía pública.

En este último se reforma radicalmente la tarifa.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La prensa francesa y la encíclica del Papa.

Madrid 5 á las 19

Paris.—La prensa comenta y analiza la encíclica de S. S. el Papa.

Todos los periódicos guardan la misma actitud de respecto á S. S., incluso los libre pensadores.

Se aplaude su deseo de inspirarse en Jesucristo.

Manifestaciones de Salmerón.

Madrid u á las 19'15

El «Heraldo» publica diversas manifestaciones hechas por el señor Salmerón.

Dice que éste se negó á celebrar un interview, para distinguirse de los prohombres monárquicos, quienes dijo, diariamente hacen afirmaciones sin solucionar nunca los asuntos.

Evidenció la importancia de la retirada del señor Silvela.

Señaló la situación difícil por que atraviesa España, añadiendo que la patria necesita el concurso de todos para salvarla.

Afirma que la próxima campaña parlamentaria será agitada.

Detención.—Desgracia.—Indignación.

Madrid 5 á las 20'35

Ha sido detenido un compañero del sujeto encontrado muerto,ayer en la calle de Tetuán, por creerle autor del crimen.

Dicho sujeto ha dicho que se separó del muerto á la una de la noche, incurriendo en varias contradicciones.

En la carretera que conduce al Prado un tranvia mató á un hombre.

El público indignado queria destrozr el coche.

Conferencia.—La carta de Romanones. Lo que entiende Weyler.—Confirmación.

Madrid 5 á las 22'30

Los señores Moret y Villaverde han celebrado una larga conferencia, ignorando los asuntos que trataron.

El señor Conde de Romanones dice que pasan de 69 los primates del partido que han firmado la carta.

El general Weyler entiende que el único jefe debe ser el señor Montero Rios.

Ha legado el señor Marqués de la Vega de Armijo quien ha confirmado que está de perfecto acuerdo con el señor Montero Rios ahora y para el porvenir.

Ha añadido que convocarán á las minorías para declinar los poderes, y no abondar la responsabilidad de la asamblea.

Mencheta

Academia Politécnica Balear

Alentados por los resultados obtenidos durante los tres cursos que lleva de existencia esta Academia; el día 1.º del próximo Octubre, empezará sus clases en la forma de los anteriores años.

Montesión, 15, 2.º

Próximamente las Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

LA AUXILIAR

Gran depósito de ataúdes y agencia funeraria
DE GONZALEZ, PUIG Y COMPAÑIA

Calle de Jaime II 46.--Palma de Mallorca

ABIERTA TODA LA NOCHE.--TELEFONO NUMERO 140

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole, no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á lo más económico, como á lo de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencias de Ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos á los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación, y demás servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa,

Se adornan habitaciones.--Ataúdes desde 5 á 300 pesetas

Central: Calle de Jaime II, 46.--Teléfono número 140.--Abierta toda la noche

SUCURSAL: CALLE DE JOVELLANOS NÚMERO 16

CLASES

de preparación y repaso para el Bañiller y carreras de Comercio, Magisterio y Sobresantes de Obras Públicas, por el antiguo y conocido profesor D. Antonio Estades. Vallori 18.

Piloto

El Piloto que su era embarcarse en el laúd «San Rafael», con destino á Ceuta, puede solicitar la plaza á esta Comandancia de Marina.

Médico

Se necesita uno para Polena, pueden presentar proposiciones á D. Rafael Llobera.—Pollensa.

Venta de ocasión

Por ausentarse su dueño se venden—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra—Otra casa nueva planta en Son Serra calle de la Vileta compuesta de bajos y piso independiente.

El predio «Son Serra» de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, poblado de almendros y casa rústica.

Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert.—Paris
 DEPOSITO GENERAL
 Calle Aragón núm 402
 BAJA y LJO, NIA

Por fin llegó á España la especialidad, única en su género, del eminente Doctor M. A. CHARLES LAMBERT, de Paris. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades centradas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en la forma siguiente:

Las píldoras Lambert que curan las purgaciones, estrechez de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea.

La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la purgación haya desaparecido.

Precio de las píldoras, 4 50 pesetas. La Inyección, 3-80 y el Elixir, 8-80.

DE VENTA en Palma de Mallorca en la Farmacia de la señora Viuda de Nicolás Pérez, Rubí, núm. 11. Para cualquier duda que se presenten por escrito al inventor calle Balmér, 106; Barcelona.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio Semanal y directo

entre Palma y Marsella

Vapores

BELLVER —CATALUÑA— BALEAR.—ISLEÑO —LULIO

Salidas de Palma para Marsella todos los sábados tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida.

Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica ó los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan persistentes, en las alcohólicas y reumáticas, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'60.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

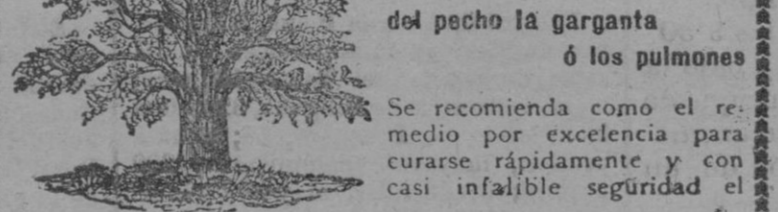
ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2 fr. la Caja, Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

RO MAS CASPA, NI CARAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

Cafés, Thés y Tapiocas

DEL BRASIL

de la casa MATIAS LOPEZ.—De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares.—ALFREDO RIERA é Hijos, Ingenieros.

RONDA DE SAN PEDRO NUM. 36, BARCELONA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS ó aproximadamente Ptas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
2 Premios á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	45000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
3 Premios á Marcos	15000
13 Premios á Marcos	10000
40 Premios á Marcos	5000
100 Premios á Marcos	3000
160 Premios á Marcos	2000
619 Premios á Marcos	1000
812 Premios á Marcos	400
32014 Premios á Marcos	169
20017 Premios á Marcos	1300
200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 67205 billetes gratuitos validos para primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á **Marcos 10.856.562**

ó sea más de Pesetas **18.000.000**

La instalación favorable de este lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar 50.000 Marcos, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 800.000, 1.000.000, 100.000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se puede hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en

Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo. Para el sorteo de la primera clase:

Un billete original entero: Pesetas 10

Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1903

Valentín y Comp.ª

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.